

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LLANQUIHUE	CAPÍTULO	29

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles educativos, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante el fortalecimiento de capacidades, trabajo en red, identidad e interacción de los instrumentos de gestión, garantizando una mejora en el liderazgo en sus diferentes niveles educativos.	Cumplimiento de hitos del plan.	<u>Eficacia/Proceso</u>  1. Porcentaje de cumplimiento el Plan de Coordinación del SLEP Llanquihue	(N° de hitos cumplidos del Plan de Coordinación Interna del SLEP/N° total de hitos definidos del Plan de Coordinación Interna del SLEP)*100	NM	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	75.00 % (3.00 / 4.00)*100	75.00 % (3.00 / 4.00)*100	1
Aumentar la participación de las comunidades educativas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, involucrando activamente a la comunidad escolar	Sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia.	<u>Eficacia/Producto</u>  2. Porcentaje de establecimientos del territorio, que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o consejo de educación Parvularia en el año t.	(N° de establecimientos del territorio que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia en el año t /N° total de establecimientos del	NM	91.00 % (72.00 / 79.00)*100	82.00 % (65.00 / 79.00)*100	82.00 % (65.00 / 79.00)*100	3



Mejorar las capacidades humanas y técnicas de los Equipos de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación, velando por su mejora permanente en las prácticas, mediante el trabajo colaborativo de los Establecimientos Educativos.	Hitos del plan ejecutados en su totalidad.	<i>Eficacia/Proceso</i>  1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación y/o Desarrollo Profesional para docentes, profesionales y asistentes de la educación de los Establecimientos Educativos del Servicio Local.*	(N° de actividades realizadas del Plan de Capacitación y/o Desarrollo Profesional para docentes, profesionales y asistentes de la educación de los EE del SLEP en el año t/ N° total de actividades del Plan de Capacitación y/o Desarrollo Profesional para docentes, profesionales y asistentes de la educación de los EE del SLEP en el año t)*100	NM	NM	50.00 % (5.00 / 10.00)*100	70.00 % (7.00 / 10.00)*100	6
--	--	--	---	----	----	-------------------------------	-------------------------------	---

### **3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Notas
<i>Eficacia/Producto</i>  1. Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente en el año t-1.*	(N° de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente en el año t-1/N° total de docentes evaluados a través del proceso de Evaluación Docente en el año t-1)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	2

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1

1. El informe de cumplimiento será validado por el Responsable del Centro de Responsabilidad y enviado por correo electrónico al Jefe de Servicio 2. El Plan Anual de Coordinación Interna puede estar sujeto a cambios justificados como causa de las condiciones y dispersión territorial de los distintos establecimientos educacionales del SLEP Llanquihue. 3. El objetivo

del Plan Anual de Coordinación Interna es promover una gestión de liderazgo en los distintos establecimientos educacionales del territorio, en todos sus niveles educativos, a través de la consolidación de capacidades, trabajo en red, identidad territorial y manejo de instrumentos de gestión.

- 3 1. Las sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia >se realizan de manera presencial, salvo excepciones que impidan su realización para lo cual se podrán realizar de manera virtual.
  2. Según el Artículo 7º de la ley 19.979, Cada Consejo Escolar deberá convocar al menos a cuatro sesiones al año. El quórum de funcionamiento será la mayoría de sus miembros.
  3. Según el Art. 79 ley 21.040, para los establecimientos que solo impartan educación parvularia, no se va a denominar consejo escolar sino que consejo de educación parvularia.
  4. El consejo escolar es aquel donde se reúnen los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, y del SLEP. Entre sus funciones está el de estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.
  5. Los Consejos de Educación Parvularia se establecen como espacios de participación ciudadana, donde se integran las diversas opiniones y necesidades de la comunidad, colaborando para el logro de los compromisos establecidos, y aportando a la innovación y el mejoramiento de la calidad pedagógica, lo que permite enriquecer el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas.
- 6 1. El Plan de capacitación debe definir las actividades a realizar durante el año de gestión y su justificación, para cada estamento.
  2. El Plan de capacitación considera las horas requeridas para cada actividad de formación según el plan de capacitación definido (plan de desarrollo profesional docente, plan de formación para los asistentes de la educación).
  3. Se considera una actividad de capacitación como realizada, aquellas que tengan registros de asistencia.
  4. Este Plan de Capacitación deberá ser diseñado y sancionado por la DE a mas tardar el 31 de marzo de año de gestión y deberá considerar las actividades planificadas para cada año con sus respectivos medios de verificación declarados.